



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



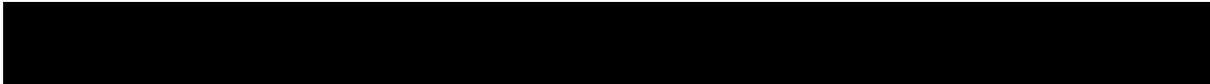
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 071

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 25 DE FEBRERO DE 2015

C. JUANA CARRILLO GOMEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de L ADULTO 

Inhumado el día 24 DE MARZO DE 1989

en la fosa N° 53

Alineamiento "UNICA"-UNICA-UNICA-53

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez